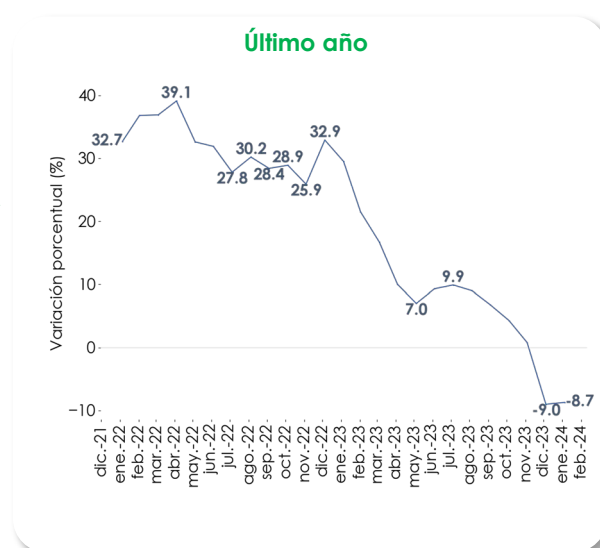
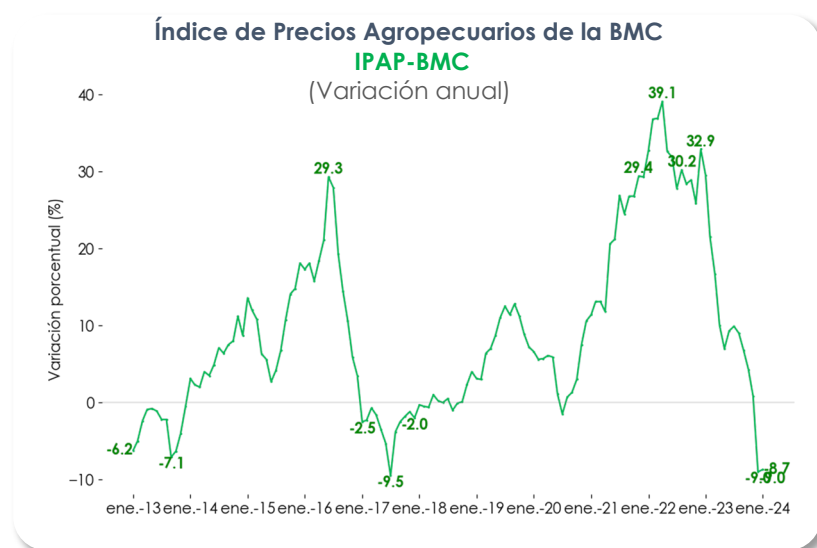


LOS PRECIOS AGROPECUARIOS EN ENERO PRESENTARON UNA CAÍDA DE 8,7% CON RESPECTO AL MISMO MES DE 2023.

- El IPAP-BMC de enero de 2024 registró un incremento del 1,8% con respecto a diciembre de 2023.
- Productos como los plátanos y cítricos registraron las mayores contribuciones mensuales positivas, mientras que la yuca y los huevos de gallina frescos impulsaron el indicador hacia abajo con contribuciones negativas.

Resultados generales

El IPAP-BMC de enero de 2024 registró una disminución de -8.67% con respecto al mismo mes de 2023, manteniendo las variaciones negativas de un dígito observadas en el mes de diciembre de 2023. La variación anual en los precios agropecuarios observada en este mes, contrasta notablemente con la variación anual registrada en el mismo mes del año 2023, cuando se ubicó en 29.46%.

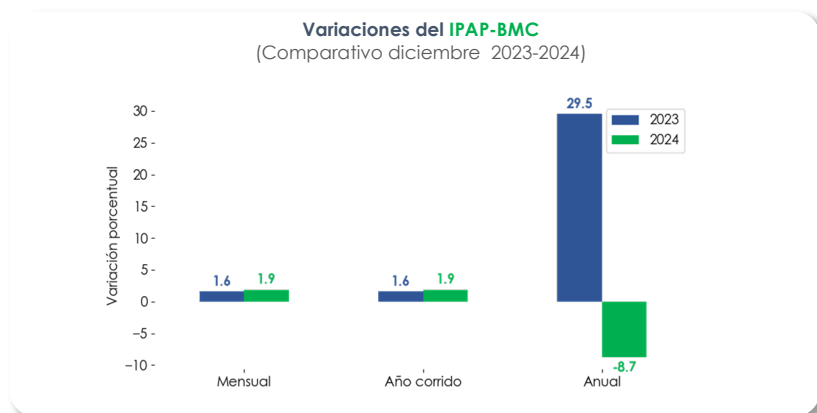


Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Gerencia Corporativa de Análítica y Estudios Económicos. *El dato de ene-24 es provisional¹.

Así mismo, durante el mes de enero, el índice experimentó un aumento mensual del 1,8% respecto a diciembre de 2023. Este comportamiento difiere de lo observado en la segunda mitad del año anterior, cuando el índice mostró una disminución constante. Sin embargo, es relevante señalar que la tendencia a la baja en el IPAP ha sido significativa, logrando contrarrestar la persistente alta inflación que se mantuvo desde agosto de 2022 hasta febrero de 2023. De este modo, se espera que, una vez esté compensado este efecto de alta inflación, el comportamiento del índice comience a estabilizarse durante el primer semestre de 2024.

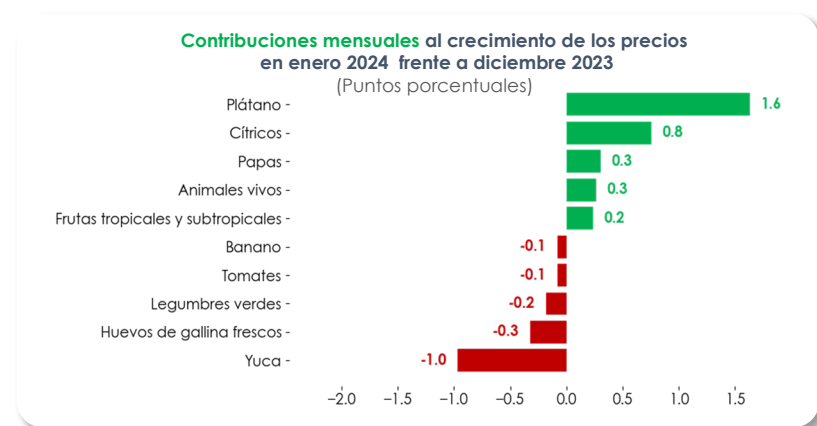
¹ Teniendo en cuenta el ingreso de nueva información reportada en la fuente después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del indicador, los resultados presentados para el último mes son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de revisión hasta un mes posterior a su publicación inicial. En el caso de este informe, la variación anual de diciembre de 2023 fue corregida a -9%

La inflación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), desde marzo del 2023 tuvo una tendencia a la baja y cerró en (9,3%) para el año 2023. Aunque sigue siendo alta, experimentó un descenso constante, y cerró en un valor de un dígito. En concordancia con nuestro indicador (IPAP), se observa que los alimentos dejaron de ser el factor más influyente en el aumento de los precios. Fueron desplazados por un aumento en la contribución de otros sectores como Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y Hoteles, los cuales cerraron el año con una mayor contribución a la inflación anual en comparación con los alimentos.



Dada la mejora en el comportamiento de los precios, el pasado 30 de enero, la Junta Directiva del Banco de la República tomó la decisión por segundo mes consecutivo de bajar la tasa de intervención 0.25 p.p. Sin embargo, ésta se mantiene en niveles históricamente altos. Siguiendo la tendencia predominante en el año anterior, el banco emisor prevé que en un horizonte de 12 a 18 meses la tasa de inflación se establezca en un 3%.

Asimismo, la tasa de cambio en Colombia ha experimentado una notoria disminución del 16.8% en comparación con enero de 2023, manteniendo una caída mensual promedio del 1,6%. Es relevante señalar que, en el mes de enero de 2024, la tasa de cambio promedio continuó por debajo de la barrera de los \$4.000. Sin embargo, parece que su descenso se está estabilizando al disminuir tan solo un 0.8% con respecto a diciembre de 2023. Estas tendencias sugieren que la presión a la baja sobre los precios nacionales probablemente se mantendrá en el futuro cercano.



Económicos. *El dato de ene-24 es provisional.

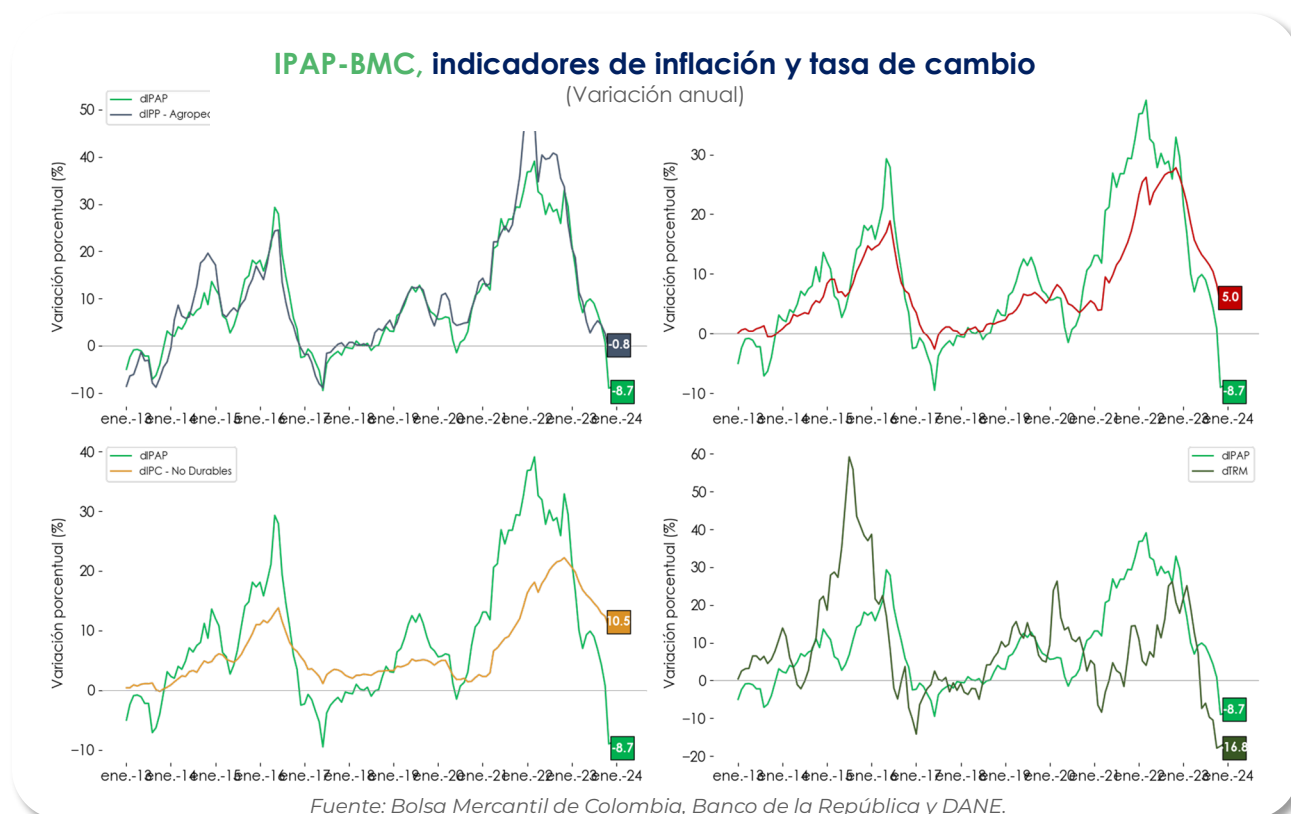
Resultados por subclase

De las 33 subclases que componen el IPAP-BMC, 54.5% presentaron aumentos entre diciembre de 2023 y enero de 2024. Las subclases que presentaron mayor contribución mensual a la dinámica de los precios fueron plátano (1.63 p.p.), cítricos (0.76 p.p.), papas (0.31 p.p.), animales vivos (0.26 p.p.) y frutas tropicales y subtropicales (0.24 p.p.). En el extremo contrario, las subclases que presentaron las contribuciones negativas más destacadas en enero fueron yuca (-0.97 p.p), huevos de gallina frescos (-0.32 p.p), legumbres verdes (-0.18 p.p), tomates (-0.08 p.p) y banano (-0.08 p.p).

Esto indica que las cinco subclases que más contribuyeron al crecimiento de los precios agropecuarios aportaron en conjunto 3.19 p.p., mientras que las cinco subclases con menor contribución aportaron -1.64 p.p., cifras que reflejan un sesgo mayormente al alza en el comportamiento de los precios del sector entre diciembre de 2023 y enero de 2024, lo que al final se tradujo en su variación mensual positiva.

Correlación con otros indicadores de precio

Durante los últimos sesenta meses, se observa una correlación con la variación anual del Índice de Precios al Productor (IPP) del sector agropecuario del **95,7%**, mientras que con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de alimentos del DANE, se registró un valor de **81,56%** para el mismo lapso y la correlación con la variación anual del IPC de bienes no durables del DANE es del **67,8%**. Por otro lado, la correlación con la tasa de cambio representativa del mercado tiene un valor mucho más bajo del **20,5%**. A pesar de que los índices de precios al consumidor muestran menor volatilidad que el IPAP-BMC, éste logra capturar de manera general su tendencia. Mientras tanto, el IPP del sector agropecuario y el IPAP-BMC evidencian un mejor ajuste en su dinámica.



Sobre el IPAP-BMC

El Índice de Precios Agropecuarios de la Bolsa Mercantil de Colombia (IPAP-BMC) se construye sobre precios de bienes del sector agropecuario en estado primario. Este índice coyuntural de tipo Laspeyres (ponderaciones fijas en un período base) contiene un seguimiento a 33 clases agropecuarias de acuerdo con la Clasificación Central de Productos (CPC), a partir de información derivada de transacciones efectivamente realizadas en el mercado, completamente actualizada, con una publicación oportuna y la posibilidad de realizar seguimiento semanal y quincenal sobre el comportamiento de los precios del sector.

El IPAP-BMC está construido con base en una fuente única de datos en Colombia, exclusiva de la BMC, como lo es el Registro de Facturas del sector agropecuario, junto con las ponderaciones provenientes de la Encuesta Nacional Agropecuaria del DANE. En 2023, el Registro de Facturas de la BMC acumuló cerca de 4,9 millones de transacciones que sumaron un valor total de \$65,7 billones, es decir, un flujo de aproximadamente 20.000 transacciones registradas por día.

Los precios extraídos del Registro de Facturas evidencian precios efectivamente realizados en las transacciones del mercado y mayoritariamente se concentran en la primera etapa de la cadena de comercialización, es decir, la transacción entre el productor agropecuario y el primer comercializador.

Documento elaborado por la Gerencia Corporativa de Analítica y Estudios Económicos

Director de analítica
Jairo Andrés Olarte Castillo
jairo.olarte@bolsamercantil.com.co

Asesora Externa Estudios Económicos
María Angélica Arbeláez
asesor.estudioseconomicos@bolsamercantil.com.co

Analítica e inteligencia de negocios

Camilo Prada Ladino
camilo.pradala@bolsamercantil.com.co

Juan David Cordoba Mosquera
juan.cordoba@bolsamercantil.com.co

Juan Felipe Pérez
juan.perez@bolsamercantil.com.co

John Jairo Erazo
john.erazo@bolsamercantil.com.co

Juan David Barragán
juan.barragan@bolsamercantil.com.co

María Paula Rojas
maria.rojas@bolsamercantil.com.co

Teléfono: (57) 601 6292529
Dirección: Calle 113 No. 7-21 Piso 15

Si tiene dudas o comentarios acerca de este informe, por favor escríbanos a
sistinformacionbmc@bolsamercantil.com.co

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., procura que la información publicada mantenga altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o uso que se le dé a la información aquí presentada. La Bolsa Mercantil no proporciona ningún tipo de asesoría, por lo tanto, la información publicada no puede considerarse como una recomendación o sugerencia para la realización de operaciones de comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto. Lo anterior cobra relevancia, si se tiene en cuenta que gran parte de la información publicada proviene de terceros, motivo por el cual la responsabilidad legal por cualquier deficiencia en la misma recae sobre quienes la proporcionan, de conformidad con las normas establecidas para el efecto. La Bolsa Mercantil, tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente oficial.

www.bolsamercantil.com.co

